

10 JUL 2008

Superintendencia de
Compañías

9 JUL 2008

ESCANEAR

Grace Abuelo
Registro de Sociedades

Quito, a 8 de julio 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

C.C.O. 012
Quito (A)
S.A.
\$ 1.00.

Expediente No. _____

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MEDICINA INTEGRAL DEL MILENIUM MEDMILL S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que la doctora Narcisa de Jesús Guzmán Pantoja ha cedido mil acciones ordinarias de la compañía antes indicada, a favor de la licenciada Myriam Sofía Hermosa Torres, con lo cual la doctora Guzmán ya no tiene ningún porcentaje de capital accionario dentro de MEDMILL S.A..

Valor de las acciones USD. 1,00 cada una.

Estas acciones se encuentran suscritas y pagadas en el 100%.

Cedente: Narcisa de Jesús Guzmán Pantoja
C.C. 1707278881
Cesionaria: Myriam Sofía Hermosa Torres
C.C. 1713142295

Tanto la Cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La transferencia antes mencionada ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Dr. Eduardo Patricio Hermosa Torres
Gerente General
MEDMILL S.A.

Superintendencia de
Compañías
11 JUL 2008
Documentación y Archivo

Transferencia registrada
dtd
2008-07-10.